

SOBRE LA SITUACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En carácter de integrantes del Colegio de Profesores Permanentes del Instituto Balseiro (CPPIB)^(##), exponemos a continuación nuestra visión acerca de la situación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) causada por medidas gubernamentales que están provocando su debilitamiento, tal como está ocurriendo también con otros organismos estratégicos del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SiNECTI), al cual pertenece el Instituto Balseiro (IB). Además, atendiendo a la grave situación actual, expresamos nuestro firme reclamo de medidas urgentes que permitan revertirla.

LA CNEA: TRAYECTORIA Y LOGROS

A lo largo de sus 76 años de existencia, la CNEA ha desplegado una extensa y exitosa actividad en el cumplimiento de sus objetivos específicos vinculados a los usos pacíficos de la energía nuclear. Ha sido el principal motor en el desarrollo, construcción y operación de instalaciones nucleares de envergadura, entre las que se encuentran los reactores nucleares de potencia y experimentación, la planta de agua pesada y todo el ciclo de obtención y fabricación del combustible nuclear. También ha sido decisiva su actividad en la producción y el desarrollo de aplicaciones de los radioisótopos y radiaciones ionizantes en el campo de la biología, la salud, el agro y la industria.

Esas tareas, juntamente con la capacitación permanente y formación de recursos humanos, han sido exitosamente desarrolladas en el pasado sobre la base de objetivos y planes oportunamente formulados. Así pues, la CNEA realizó un significativo aporte al crecimiento tecnológico nacional, materializando desarrollos e ingenierías propias en el área nuclear, propiciando el empleo de técnicas nucleares y, en definitiva, posicionando al país en un nivel de reconocimiento internacional en estas áreas.

Pero la actividad de la CNEA no se restringe solamente al desarrollo nuclear: la institución cumplió y cumple un rol relevante en el desarrollo científico y tecnológico argentino, generando laboratorios de avanzada y grupos de investigación de alto nivel que realizan destacadas contribuciones en las ciencias básicas y aplicadas. En el marco de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, el soporte tecnológico a las centrales nucleares, la prestación de asistencia y servicios a la industria y a las pymes, la CNEA cuenta con tres Centros Atómicos, a saber: el Centro Atómico Bariloche (CAB), el Centro Atómico Constituyentes (CAC) y el Centro Atómico Ezeiza (CAE). Desde la CNEA se han creado también importantes empresas de alta tecnología como CONUAR, FAE e INVAP SA. Además, numerosas pequeñas empresas de alta tecnología nacieron sustentadas por profesionales formados en los Institutos y laboratorios de dichos Centros Atómicos. La CNEA es también parte fundante de la Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia, un ecosistema federal de instituciones de alta complejidad distribuido estratégicamente por toda la Argentina. Esta red garantiza el acceso universal a diagnósticos avanzados y terapias oncológicas basados en técnicas nucleares, mediante un modelo de gestión conjunto basado en fundaciones sin fines de lucro.

En cuanto a la importante tarea de formar recursos humanos de excelencia, cada uno de los Centros Atómicos tiene asociado un Instituto de formación superior. El Instituto Balseiro está asociado al CAB y fue creado en 1955 a través de un convenio entre la CNEA y la Universidad Nacional de Cuyo. El Instituto Sabato, asociado al CAC, fue creado en 1993 a través de un convenio entre la CNEA y Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM). El Instituto Dan Beninson asociado al CAE nació en 2006 mediante otro convenio entre la CNEA y la UNSAM. En los mencionados Institutos se dictan carreras de grado en Ciencias Físicas y en las Ingenierías Nuclear, Mecánica, Telecomunicaciones y Materiales, además de Carreras de Posgrado tales como Especializaciones, Maestría y Doctorados, además de Diplomaturas, en sus áreas respectivas. En el campo de la salud, los Institutos dictan carreras de Maestría y Especialización en Física Médica y la CNEA participa en una Licenciatura de la UNSAM. Son los científicos y tecnólogos que, en su gran mayoría poseen cargos permanentes en la CNEA o el CONICET y desarrollan sus actividades en los laboratorios de los Centros Atómicos, quienes a su vez ejercen la docencia en los Institutos con cargos de dedicación simple.

LA CRÍTICA SITUACIÓN ACTUAL

En el estado actual, este vital sistema de educación superior, ciencia y tecnología se encuentra seriamente amenazado por un conjunto de acciones concertadas por el Gobierno Nacional. Desde el inicio de la presente gestión, el presupuesto de la CNEA se redujo en 45.4% cayendo a su valor más bajo durante los últimos 20 años. En estos tres últimos años la inversión en infraestructura y equipamiento se redujo en 53.4% en moneda constante, concretándose la paralización del Proyecto CAREM y comprometiéndose la viabilidad de otros proyectos de envergadura. La dotación de personal se redujo en más de 400 agentes, y los salarios se redujeron, desde

noviembre de 2023 en 32.1%, y desde diciembre de 2015 en 58.2%. Estos datos estadísticos son indispensables para cuantificar la evolución de los diversos parámetros que inciden en el funcionamiento institucional de la CNEA.

Más difícil de computar, pero con afectación directa sobre el presente y futuro de toda la actividad y su capacidad de generar conocimiento y tecnología nuclear son los lineamientos y políticas que el Gobierno Nacional está implementando. Por una parte, y como resultado del desfinanciamiento masivo que está sufriendo la institución, se está perdiendo su capital más valioso: los recursos humanos altamente calificados cuya formación demandó décadas de inversión pública. Por otra parte, la cancelación de proyectos sustantivos de concepción y ejecución nacional desdibujan la misión primaria de CNEA, cual es el desarrollo de tecnología nuclear con fines pacíficos para consolidar sus decisiones soberanas en un campo tan estratégico. Se pretende, en cambio, redefinir sus objetivos hacia la producción de bienes y servicios comercializables. En particular, oficialmente se ha enunciado como “*primer principio*” que “*la validación de los proyectos del sector se ejerce sobre criterios comerciales*” y que la “*factibilidad técnica constituye condición necesaria pero no suficiente*”. Esto ignora el rol indelegable del Estado en la creación de capacidades para dar respuestas innovadoras y, en particular, para asegurar la inclusión del estado del arte en sus proyectos actuales y la formulación de propuestas sólidas para los futuros.

UN RECLAMO CON CARÁCTER DE URGENCIA

Como docentes e investigadores que durante décadas hemos formado generaciones de egresados del Instituto Balseiro, consideramos que la presente situación de la CNEA y del SiNECTI reviste una magnitud tal que nos convoca con premura a la reflexión y a la acción institucional, por las siguientes razones.

En primer lugar, porque el mundo contemporáneo muestra que la gran mayoría de los países desarrollados lo son sobre la base de un sólido sistema de ciencia y tecnología propia, que conduce a la producción de bienes y servicios de alto valor agregado, generando un crecimiento económico sustentable y con equidad social.

En segundo lugar, porque nuestra comunidad ansía vivir en un país próspero que ofrezca igualdad de oportunidades para todas y todos. Esto no será tal si extinguimos nuestro propio SiNECTI, que es formador de recursos humanos de excelencia, el cual está ya seriamente debilitado.

Por dichas razones, como integrantes del CPPIB sumamos nuestra voz a la de diversas instituciones que están reclamando al Gobierno Nacional que: (i) garantice el funcionamiento y el fortalecimiento de la CNEA y demás organismos estratégicos del SiNECTI, suspendiendo las medidas que impliquen la pérdida de sus capacidades científicas, tecnológicas y profesionales, o la distorsión de sus misiones primarias; (ii) asegure el financiamiento necesario para la continuidad de los proyectos estratégicos, el sostenimiento de la infraestructura científica y tecnológica y la preservación de los recursos humanos altamente calificados; y, (iii) adopte medidas que garanticen la continuidad de las trayectorias de formación e investigación y promuevan el diálogo con dichas instituciones, las Universidades Nacionales, la comunidad científica y con las y los trabajadores.

Reclamamos, en definitiva, que no solamente cese el debilitamiento de estas instituciones del SiNECTI, las cuales representan un preciado bien común de la comunidad toda de argentinos y argentinas, sino que se retome el camino virtuoso de su consolidación y crecimiento. En particular, reclamamos que la CNEA pueda proseguir y profundizar su labor creadora de conocimiento y capacidades en favor de una Argentina capaz de elegir con autonomía su futuro. Porque esta institución y demás prestigiosos organismos del SiNECTI se han constituido, por sus logros a lo largo de décadas, en fuentes preciadas de la potencia científica, tecnológica y cultural de nuestro país. Esa potencia humanista capaz de inspirarnos e impulsarnos hacia lo mejor: la que necesitamos para construir una nación promisoría, donde también la educación, la salud y el bienestar integral de sus ciudadanas y ciudadanos tengan el lugar central que les corresponde en las políticas públicas de un Estado soberano, democrático y solidario.

San Carlos de Bariloche, 11 de agosto de 2026

(##) El Colegio de Profesores Permanentes del Instituto Balseiro, integrado por Profesores Extraordinarios designados en las categorías de Emérito, Consulto, Honorario y Libre, fue instituido por el Consejo Académico del Instituto (Ordenanza C.A./IB N° 01/2019), como un espacio institucional de encuentro y colaboración académica que permita a sus integrantes continuar aportando mancomunadamente al logro de los objetivos del Instituto Balseiro. Entre los Profesores Extraordinarios se encuentran científicos y tecnólogos que además se han desempeñado como Directores y Vicedirectores del Instituto, Jefes de División, de Departamento y Gerentes de la CNEA, autoridades de la UNCUYO, referentes del CONICET o de otros ámbitos relevantes del SiNECTI.

Suscriben este documento: Carlos A. Balseiro; Jorge Barón; Manuel O. Cáceres; Alberto Caneiro; María Teresa Causa; Rubén Oscar Fernández; Armando Fernández Guillermet; Oscar A. García Peyrano; José Rolando Granada; Oscar Grizzi; Francisco C. Lovey; Javier Luzuriaga; Roberto E. Mayer; Eduardo V. O. Tagliavore; Manuel Tovar.